

EXPDTE. N°: 1558/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: DIRECTORA DE DESPACHO Y BOLETIN OFICIAL, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, eleva copias autenticadas de los decretos n° 835 y 837/09 que ratifican el Convenio para el Apoyo de Asistencia al Sector Vitivinícola Rionegrino suscripto entre el Instituto Nacional de Vitivinicultura y la Provincia de Río Negro y e l Convenio de Cooperación n° 114/2009 celebrado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación y el Gobierno provincial respectivamente.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2009